



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
CHOCONTA - CUNDINAMARCA

TRASLADO ART. 110 C.G.P.

Nº.	Nº. EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACION	TERMINO	DURANTE	DOCUMENTO
1	EJECUTIVO SINGULAR	2019-00231	BANCO AGRARIO COLOMBIA S.A.	CARLOS ARTURO JIMÉNEZ LA ROTA Y OTROS	LIQUIDACION DEL CREDITO	19-SEP-2022	3 días	20,21,22-SEP-22	VER
2	EJECUTIVO SINGULAR	2020-00082	BANCO AGRARIO COLOMBIA S.A	EFRÁIN MORALES CIFUENTES	LIQUIDACION DEL CREDITO	19-SEP-2022	3 días	20,21,22-SEP-22	VER
3	EJECUTIVO SINGULAR	2020-00168	BANCO AGRARIO COLOMBIA S.A	JOSÉ AGUSTÍN HERNÁNDEZ BENAVIDES	LIQUIDACION DEL CREDITO	19-SEP-2022	3 días	20,21,22-SEP-22	VER

SE PUBLICA HOY **DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMAJUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 Y 446 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.